



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA

CALLE SALAVERRY N° 260 – AYABACA – PIURA



SUB GERENCIA DE LOGISTICA Órgano Encargado de las Contrataciones

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO COMPARACION DE PRECIOS COMPRE-SM-4- 2025-MPA-SGL-1

ADQUISICIÓN DE UN (01) EQUIPO TOPOGRÁFICO PARA LA SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA

En la ciudad de Ayabaca a las 14:30 horas de día 27 de marzo del 2025, en La Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Ayabaca se procede con la evaluación de las Tres (03) cotizaciones solicitadas y recepcionadas del procedimiento de selección por Comparación de Precios COMPRE-SM-3-2025-MPA-SGL-1, para la: **ADQUISICIÓN DE UN (01) EQUIPO TOPOGRÁFICO PARA LA SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA.**

PRIMERO. - Mediante Anexo N.º 01 - Informe sustentatorio para emplear la Comparación de Precios e Informe de Indagación de Mercado, se sustenta el empleo del Procedimiento de Selección por COMPARACION DE PRECIOS; y la verificación de las condiciones como: i) Disponibilidad inmediatas; ii) Fáciles de Obtener en el Mercado, iii) Se comercialicen bajo una oferta estándar establecidas por el Mercado; y, iv) Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por las Entidad contratante.

Segundo. - En Cumplimiento con el Art. 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y aplicando de igual manera el Art. 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, relacionado con el artículo 25 de la Ley establece:

(...) el Órgano encargado de las contrataciones debe solicitar y obtener de forma física o electrónica, un mínimo de (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de la cotización, las que deben acompañarse con las declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado, La entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP (...).

(...) El otorgamiento de la Buena Pro la realizada el Órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de Buena Pro (...).

TERCERO. - En este sentido la Sub Gerencia de Logística, procedió a invitar a empresas que se



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
CALLE SALAVERRY N° 260 – AYABACA – PIURA



SUB GERENCIA DE LOGISTICA
Órgano Encargado de las Contrataciones

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

dedican al rubro objeto de la contratación obteniendo 03 (tres) cotizaciones a través del Anexo N° 02 según el siguiente detalle:

RUC	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	FECHA DE RECEPCION
10460300407	EMERZON ARMANDO BLAS SIFUENTES	27/03/2025
20609963060	INVERSIONES TRIPLE “G” EIRL	27/03/2025
10432646365	EDGARD DAVID CASTILLO CALLE	27/03/2025

CUARTO.- a continuación se procede a realizar la Evaluación de las Ofertas que presentaron los postores mediante correo electrónico a través del Anexo N° 3, fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas que a continuación se detallan:

RUC	RAZON SOCIAL	OFERTA
10460300407	EMERZON ARMANDO BLAS SIFUENTES	S/ 59,350.00
20609963060	INVERSIONES TRIPLE “G” EIRL	S/ 59,600.00
10432646365	EDGARD DAVID CASTILLO CALLE	S/ 59,550.00

QUINTO. - Seguidamente, de las ofertas recibidas, se procedió a evaluar la oferta económica, con la finalidad de determinar la oferta más baja y el orden de prelación, conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Obteniendo lo siguiente:

RUC	RAZON SOCIAL	OFERTA	ORDEN DE PRELACION
10460300407	EMERZON ARMANDO BLAS SIFUENTES	S/ 59,350.00	1°
10432646365	EDGARD DAVID CASTILLO CALLE	S/ 59,550.00	2°
20609963060	INVERSIONES TRIPLE “G” EIRL	S/ 59,600.00	3°

SEXTO.- OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

En consecuencia, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** al postor que Oferto el Menor Precio, cumpla con las especificaciones técnicas y ocupo el primer lugar según el Orden de Praelación: **EMERZON ARMANDO BLAS SIFUERNTES**. Con RUC N° 10460300407, según el detalle siguiente:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
CALLE SALAVERRY N° 260 – AYABACA – PIURA



SUB GERENCIA DE LOGISTICA
Órgano Encargado de las Contrataciones

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

POSTOR	PROCEDIMIENTO ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
EMERZON ARMANDO BLAS SIFUERNTES	ADQUISICIÓN DE UN (01) EQUIPO TOPOGRÁFICO PARA LA SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA	S/ 59,350.00

Acto seguido se dispone para su publicación en el SEACE de acuerdo a lo establecido el Artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Finalmente siendo las 16:00 horas del día 27 de marzo del 2025, se da por culminado el presente proceso. Firmando la presente en señal de conformidad.

Atentamente,

FRANK ROGER LIVIA CHÁVEZ
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES